

# FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.8/10

13 de abril de 2012

---

Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF)  
Ciudad de Washington  
1 y 2 de mayo de 2012

Punto 11 del temario

**INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS  
(RESUMEN)**

1. En el documento CTF-SCF/TFC.8/10, *Progress Report on Managing for Results* (Informe de situación sobre la gestión orientada a los resultados), se presenta una breve reseña de las actividades desarrolladas por la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) con miras a una gestión orientada a los resultados. En el informe se describe lo siguiente:

## **I. SIMPLIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MARCOS DE RESULTADOS**

2. De acuerdo con el documento CTF-SCF/TFC.7/4, *Proposed Measures to Improve the Operations of the Climate Investment Funds* (Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los fondos de inversión en el clima), la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD han iniciado el proceso de simplificación de los marcos de resultados. El Subcomité del Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (SREP) y el Comité del Fondo Fiduciario del SCF examinarán la propuesta final de un marco revisado de resultados del SREP. Se prevé presentar los marcos de resultados revisados del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPCR) y del CTF a los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF en noviembre de 2012, y un marco revisado de resultados del Programa de Inversión Forestal (FIP) al Subcomité del FIP en mayo de 2013.

## **II. APLICACIÓN DE LOS MARCOS DE RESULTADOS**

3. Las actuales directrices para todos los programas se revisarán una vez que se aprueben los marcos simplificados de resultados. Se prevé disponer de valores de referencia y valores meta correspondientes a todos los indicadores básicos antes de fines de julio de 2012, a fin de que la información preliminar sobre la base de estos puntos de referencia pueda iniciarse en noviembre de 2012. Los informes de seguimiento y evaluación de los CIF pasarán de centrarse en los procesos y las carteras a hacerlo en los resultados y los impactos. Se prevé que, con la madurez de la cartera, los informes pasarán de ser relatos anecdóticos a ser informes sólidos sobre los impactos basados en pruebas.

## **III. CASOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

4. Sobre la base de las recomendaciones de la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF y el Comité de los BMD, la Unidad administrativa de los CIF y los BMD han designado a los siguientes cinco países piloto para demostrar la aplicación de los marcos de resultados: Camboya (PPCR), República Democrática del Congo (FIP), México (CTF), Mozambique (PPCR), y Nepal (SREP). Las demostraciones se prepararán entre marzo y octubre de 2012. Se prevé que los países piloto presenten sus casos en las reuniones de países piloto que se prevén celebrarse antes del Foro de Asociación de noviembre de 2012 en Estambul, Turquía.

## **IV. LOS CIF Y EL IMPACTO EN EL DESARROLLO**

5. Los BMD se reunirán con la Unidad Administrativa de los CIF en mayo de 2012 para discutir el enfoque relativo al seguimiento y la evaluación en todos los programas de los CIF. Se

discutirá con todos los BMD el desafío de garantizar que se trate sistemáticamente la cuestión de la reducción de la pobreza en las actividades financiadas por los CIF en el CTF, el FIP, el PPCR y el SREP. Se prevé que los resultados de este diálogo y las recomendaciones se tengan presente en los marcos revisados de resultados de los CIF.

**V. MANUAL DE CONSULTA Y PLATAFORMA DE INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

6. En reconocimiento de la necesidad de brindar a los países piloto de los CIF acceso a instrumentos y medios prácticos para evaluar y hacer el seguimiento de las medidas relativas al cambio climático en sus países, el Comité de los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF han preparado un manual de consulta y una plataforma de instrumentos de seguimiento y evaluación para prestar a los países asistencia práctica para desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación de lo siguiente: a) los planes de inversiones, y b) los proyectos y programas financiados por los CIF. La puesta en marcha oficial del manual de consulta y la plataforma de instrumentos de seguimiento y evaluación está prevista para el 30 de abril de 2012.